



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
-OFICINA TÉCNICA-

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE**

**REFORMA PARA DOTAR DE ACCESIBILIDAD Y
SEGURIDAD**

**AL AUDITORIO DEL PABELLÓN 3 DEL
RECINTO FERIAL DE TALAVERA DE LA REINA,**

**COFINANCIADO CON CARGO A
SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA JCCM
A FAVOR DEL
RECINTO FERIAL DE TALAVERA DE LA REINA**

TALAVERA DE LA REINA, Marzo 2024.

página 1 de 4



J00676d742270809540768143030c30U

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

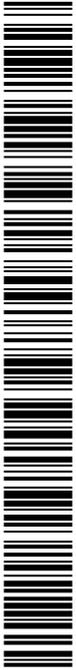
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	08/03/2024 13:01



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
-OFICINA TÉCNICA-

ÍNDICE

- 1.- PRESCRIPCIONES PARTICULARES DE ORDEN TÉCNICO
- 2.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA JUSTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PERCIBIDA



J00676d742270809540768143030C30U

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	08/03/2024 13:01



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
-OFICINA TÉCNICA-

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA PARA DOTAR DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD AL AUDITORIO DEL PABELLÓN 3 DEL RECINTO FERIAL DE TALAVERA DE LA REINA, COFINANCIADO CON CARGO A SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA JCCM A FAVOR DEL RECINTO FERIAL DE TALAVERA DE LA REINA.

=====

1.- PRESCRIPCIONES PARTICULARES DE ORDEN TÉCNICO

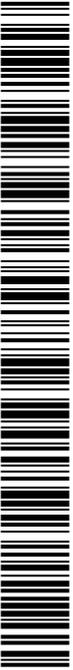
El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones de orden técnico de obligado cumplimiento para las partes del contrato de obra de reforma para dotar de accesibilidad y seguridad al Auditorio del Pabellón 3 del Recinto Ferial de Talavera de la Reina, cofinanciado con cargo a subvención nominativa prevista en la Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 2022 al Recinto Ferial de Talavera de la Reina.

Con carácter general, las obligaciones de orden técnico del presente contrato de obra se encuentran definidas en el “**Proyecto de Ejecución de obras de reforma para dotar de accesibilidad y seguridad al Auditorio del Pabellón 3 del Recinto Ferial de Talavera de la Reina**”, suscrito en fecha 5 de marzo de 2024 por el Arquitecto César Saldaña López, con número de registro 2024-10443, de 8 de marzo, y supervisado favorablemente en fecha 8 de marzo de 2024 por la Oficina Técnica Municipal.

Las referencias a cualesquiera disposiciones que no tengan carácter legal o reglamentario, tales como normas UNE, UNE-EN, UNE-EN ISO, EN o ISO, en dicho proyecto, así como en la ejecución de las obras objeto del presente contrato administrativo de obra, deben entenderse con el significado de «o equivalente», en el

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	08/03/2024 13:01

J00676d7422708095400768143030c30U



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
-OFICINA TÉCNICA-

sentido de admisibilidad de otras disposiciones que permitan verificar el cumplimiento de prestaciones idénticas o superiores a las del objeto del contrato.

2.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA JUSTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PERCIBIDA

Este proyecto se cofinancia mediante subvención nominativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a favor del Recinto Ferial de Talavera de la Reina (Actuación n.º 1 del Proyecto 2022.0000012), en un importe parcial de los 500.000 euros concedidos.

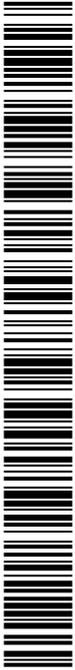
Serán a cargo del contratista tanto la elaboración de la Memoria que evalúe el desarrollo de las actividades subvencionadas hasta 10 días naturales después de la fecha de finalización del plazo de ejecución de la obra, como las acciones de publicidad y referencia de la financiación por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la difusión de las actividades subvencionadas.

Talavera de la Reina, a fecha de la firma electrónica.

(Documento firmado digitalmente)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	08/03/2024 13:01

J00676d742270809540768143030C30U



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>